



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



OFICIALÍA
MAYOR

A QUIEN CORRESPONDA:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 41 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO, ESTA DEPENDENCIA NO SE ENCUENTRA FACULTADA, LE CORRESPONDE A LA COORDINACION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

(Decreto Administrativo mediante el cual se crea la Coordinación General de Comunicación Social como Unidad Técnica de Apoyo a la Administración Pública Estatal.)

Atentamente

José Isaac Macías Méndez
Director Administrativo.

Vicente Guerrero No. 800
Centro Histórico
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 8 12 46 01

www.omayorslp.gob.mx